

Objetivo

En Coca-Cola FEMSA realizamos las acciones necesarias para prevenir y mitigar riesgos, lesiones y/o enfermedades relacionadas al trabajo, promoviendo e impulsando la seguridad, salud y bienestar de nuestros Colaboradores, socios estratégicos, Terceros y de la comunidad donde operamos e interactuamos.

Lineamientos generales

- Promovemos una cultura de autocuidado, prevención, mejora y bienestar integral entre nuestros Colaboradores y Terceros, garantizando las condiciones seguras tanto de su trabajo como de las instalaciones, y contando con procesos y procedimientos seguros y saludables a través de los sistemas y modelos de gestión, considerando las consultas y la participación de los Colaboradores a través del diálogo abierto, proactivo y transparente.
- Gestionamos internamente medidas de seguridad y salud en el trabajo para prevenir riesgos, lesiones, enfermedades profesionales y el deterioro de la salud de nuestros Colaboradores y Terceros, derivados de la exposición a procesos peligrosos y factores de riesgo en el trabajo, que puedan afectar su salud física y mental. Identificamos y transmitimos las lecciones aprendidas y mejores prácticas.
- Como parte de nuestra mejora continua, evaluamos los riesgos, requerimientos e implicaciones de seguridad y salud en los procesos, sistemas, proyectos y desarrollos, incorporando estándares internacionales, regulaciones locales y estándares de la compañía Coca-Cola a nuestro sistema de gestión de seguridad y salud. Dicha evaluación nos permite priorizar e incorporar planes de acción para atender los cambios del entorno en el que operamos, considerando las necesidades de los Colaboradores y otras partes interesadas.





Lineamientos generales

- 4. Definimos objetivos, metas e indicadores de seguridad y salud en el trabajo. Adicionalmente, evaluamos el desempeño y mejora, reportando los resultados de acuerdo con los Lineamientos Internos relacionados con estos temas.
- 5. Desarrollamos capacidades a través de programas y actividades de capacitación y sensibilización, para que los Colaboradores y Terceros puedan desenvolverse de forma segura y saludable en su función, promoviendo activamente la participación, reconocimiento, retroalimentación y rendición de cuentas en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- 6. Implementamos las estrategias e iniciativas de seguridad y salud en el trabajo, indispensables para gestionar los riesgos y oportunidades de forma sostenible, así como la definición y asignación de los recursos necesarios.
- 7. Los proyectos y avances en nuestra gestión de seguridad y salud en el trabajo son reportados periódicamente al Consejo de Administración y sus Comités, respectivamente, partes interesadas, así como al Comité de Sostenibilidad, presidido por nuestro Director General e integrado por miembros del equipo directivo.

